

36404

La Maná, 15 de Marzo del 2010.

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS

UTIP SA. UNIDAD DE TRANSPORTE INTERINSTITUCIONAL PICHINCHA SA.

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato poner a sus importantes conocimientos, el INFORME DE COMISARIO INTERNO DE LA COMPAÑIA UTIP SA. Unidad de Transporte Interinstitucional Pichincha. Correspondiente al ejercicio fiscal 2009, enunciando lo siguiente:

1. Efectúe la revisión de los comprobantes de ingresos y egresos, los mismos que se encuentran archivados en estricto orden cronológico y secuencial; con sus respectivos soportes y retenciones que exigen las leyes tributarias.
2. Las Transacciones de la Cta. Cte. # 2005008427 del Banco Bolivariano, han sido elaborados de acuerdo a las NORMAS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADAS, las mismas que guardan similitud entre el mayor de la cuenta y el libro de bancos desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2009.
3. De la misma manera lleve a cabo una revisión y comprobación de cada una de las transacciones de depósitos y retiros de las cuentas de ahorros # 060201008803 y 060201108803 que la empresa mantiene en la Cooperativa Cacpeco; las mismas que son utilizadas para la contabilización de transferencias y depósitos a los señores accionistas.
4. Los libros de Actas de Accionistas y registros de Acciones, se encuentran bajo custodia de los representantes legales, denotando que se hizo el trámite ante Superintendencia de Compañías de la salida y entrada de dos socios, estos últimos aportaron la suma de CINCO MIL 00/100 DOLARES, como aportes para capitalización futura.
5. Encontré que la compañía en cuestión tiene archivadores con las seguridades necesarias para salvaguardar y proteger toda la documentación tanto contable como legal.
6. Debo acotar que la compra de Bienes y Servicios, tanto de transportes como de otros, se los ha efectuado de acuerdo a los requerimientos exigidos por el SRI,

en lo concerniente a la facturación recibida y entregada haciendo énfasis en que las retenciones han sido efectuadas de acuerdo a las ordenanzas tributarias.

7. Los Estados de Situación que se encuentran cortadas al 31 de Diciembre del año 2009, y que fueron revisados y analizados por el suscrito, reflejan la SITUACION REAL DE LA EMPRESA.
8. La compañía UTIP SA. durante el ejercicio analizado ha seguido manteniendo relaciones contractuales con la Corporación San Juan SA, brindándole sus servicios de transporte de personal, que es el OBJETO SOCIAL PREDOMINANTE.
9. Se ha presentado la Declaración de Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2009.
10. Los activos fijos se han incrementado en la suma de CUATRO MIL 00/100 DOLARES, destacándose la compra de OTRO TERRENO PARA LA SEDE SOCIAL.

La compañía UTIP SA. se encuentra al día en el cumplimiento de obligaciones para con el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Trabajo, e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Este informe pongo a sus estimables consideraciones, para los fines legales y consiguientes.

Atentamente,


Sr. Luis López Chávez

COMISARIO INTERNO

